



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



24-06-21

VISITA EL BLOG DEL IECM CIUDADAN@S UNI2

[¿Vives en un pueblo originario de la CDMX?](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@IECM](#); [@CIUDADANOS_UNI2](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [Instituto Electoral DF](#); [CIUDADAN@S UNI2](#)

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO

[EEUU amplía recepción de migrantes de “Quédate en México”](#)

SIGUENOS EN TWITTER: [@VotoChilango](#)

SIGUENOS EN FACEBOOK: [VotoChilango](#)

TARJETA INFORMATIVA VESPERTINA

INE

Hoy se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la adenda a los “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Consulta Popular, del 1 de agosto de 2021”, sobre el juicio a los expresidentes de la República, en la que se autoriza la participación de supervisores y capacitadores electorales que intervinieron en los comicios del 6 de junio, así como la de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla. Además, se buscará que los observadores electorales que participaron en los comicios lo hagan en la consulta popular y se apliquen los mismos protocolos sanitarios por la pandemia de Covid-19. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

En entrevista, la consejera del INE, Carla Humphrey, indicó que, de acuerdo a la Constitución, el 1 de agosto se llevará a cabo la consulta popular para determinar si se lleva a juicio a expresidentes, de un ejercicio que cuenta ya con un plan de trabajo para su organización. Asimismo, detalló que se tiene lista la papeleta con la pregunta que será utilizada este 1 de agosto, misma a la que no se le puede cambiar ninguna coma luego de que la propia SCJN la redactó y aprobó; por tanto, no queda más que el INE difunda esta consulta dando a conocer los elementos para la realización de este ejercicio democrático. (Radio Fórmula) [Se anexa nota](#)

En entrevista, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, habló sobre los trabajados para la realizar la consulta ciudadana del próximo 1 de agosto. Dijo que “no es precisamente una pregunta sencilla de explicación. Nos toca a nosotros, como INE, así lo señala la Constitución, somos los únicos, autoridad promovente de la pregunta. Nuestro reto de comunicación será explicarla lo más claramente posible a la ciudadanía para que la ciudadanía el 1° de agosto pueda, a partir de la lectura, y la explicación que nosotros demos sobre el alcance de la misma pregunta, pueda manifestarse”. (Heraldo Radio) [Se anexa nota](#)

En entrevista, José Ramón Cossío habló sobre la consulta popular del 1 de agosto. Señaló que ve muy difícil la consulta en primera, por la pregunta, porque quedan muchas dudas en torno a la aplicación de la ley. Esta consulta debe de tener una participación de más del 40% de la lista nominal de electores para que sea válida. (ADN 40) [Se anexa nota](#)

TEMAS ELECTORALES

En entrevista, el gobernador electo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, habló sobre las acusaciones en su contra que ha dicho Silvano Aureoles. Ramírez dijo que hay mucha desesperación de parte del gobernador Aureoles, siempre estuvo aterrado de que ganara Morena la gubernatura, que ya había sacado esta cantidad de votos en la elección de 2018. solo consolidaron su fuerza. (La octava) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Los cómputos oficiales del pasado 6 de junio muestran que no hubo un candidato menos votado en el Estado de México, sino un empate con cinco votos a favor del PAN, Fuerza por México y Encuentro Solidario en los municipios de Texcalyacac y Soyaniquilpan. Las candidatas con la votación más baja de los 12 mil 972 contendientes a nivel local fueron: Angélica Rosas Andomey, de FXM; Pilar Avendaño Alonso, del PAN, en Texcalyacac, y María Luis Castro Belem, del PES, en Soyaniquilpan. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

En medio de la crisis de violencia que resiente Zacatecas, David Monreal, el gobernador electo, organizó cinco charreadas y un baile para el próximo fin de semana. El senador Ricardo Monreal, hermano del Mandatario electo, pidió apoyo a la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, para reforzar la estrategia anticrimen en Zacatecas, luego que siete personas fueran asesinadas en Fresnillo. Con la leyenda "Amor con amor se paga", David Monreal lanzó desplegados para invitar, el sábado y domingo próximos, a cinco charreadas "de gala" en el Monumental Lienzo Charro Zacatecas. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

CIUDAD

A través de vans, la alianza 'compartir la movilidad' promueve viajes para que automovilistas se bajen del coche y usen otras opciones. "La pandemia es la oportunidad de empezar a tejer redes de viajes compartidos. Gente que dejó de usar su auto o de plano lo vendió después de usar Urvban, y también puede ser un complemento para las redes de transporte masivo. "Todo el transporte de Urvban termina y empieza en espacios privados, un centro comercial, estacionamientos de edificios corporativos", explicó Vicente Torres, director de asuntos públicos de Urvban. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

NACIONAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en su gobierno no se tolera y no hay corrupción, y afirmó que las denuncias de actos de corrupción no han quedado impunes. El presidente afirmó que es falso que se investigue y se espíe a columnistas y a periodistas críticos de su gobierno, pero pidió a que se presentan pruebas, y en este caso, indicó, no sólo se iniciará una investigación, sino se despedirá a los funcionarios que realicen estos actos. Aseguró que desconocía que la FIFA presionara a la Federación Mexicana de Fútbol para que haya una reducción de impuestos con miras a la organización del Mundial de Fútbol de 2026, que el país albergará con Estados Unidos y Canadá. López Obrador afirmó que, en el caso del ataque en Reynosa, Tamaulipas este sábado que dejó 15 muertos, se ha avanzado en las investigaciones "porque queremos llegar al fondo del asunto", pero acusó que fue un acto de provocación. Aseguró que el INAI debe desaparecer por ser un organismo creado para simular que se combate a la corrupción y favorecer la transparencia, pero no sirve para nada. AMLO se comprometió a que en un año esté funcionando de nuevo toda la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, tras el accidente del pasado 3 de mayo en donde perdieron la vida 26 personas al caer una trabe del tramo elevado. El mandatario urgió a la empresa Vitol que dé a conocer el nombre del funcionario de Pemex a quien presuntamente habría entregado un soborno y luego habría buscado un arreglo, a través de una denuncia en la FGR. Luego de que Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán, declaró que el crimen favoreció a Morena en las pasadas elecciones del 6 de junio, el presidente señaló que, si tiene pruebas, que las presente. (El Universal.com) [Se anexan notas](#)

El gobierno de México inició con la distribución de vacunas que dona a Guatemala, El Salvador y Honduras. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, difundió en redes sociales, que él va a Guatemala para entregar un lote de 150 mil dosis de la vacuna AstraZeneca. Otro equipo entregará la misma cantidad en El Salvador y otro en Honduras. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Arturo Herrera, secretario de Hacienda, sostuvo una reunión de trabajo con Pablo Saavedra, director de país para México del Banco Mundial. "Tuve una reunión de trabajo con Pablo Saavedra, el director del Banco Mundial en México, quien está a punto de concluir su encomienda y regresar a Washington DC.", expresó el secretario en su cuenta de Twitter. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

La FGR interpuso un recurso de revisión con la intención de echar abajo la suspensión definitiva que impide la aprehensión del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Faustino Gutiérrez Pérez, juez Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, notificó que la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), y la delegación de la FGR en Tamaulipas, promovieron la impugnación. (Milenio Online) [Se anexa nota](#)

La SEP publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Calendario Escolar para el ciclo escolar 2021-2022, el cual consiste en 200 días de clases, aplicable en toda la República para las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional. Señaló que, para la educación normal y la formación de maestros de Educación Básica, será de 195 días. El documento establece que las clases iniciarán el próximo 30 de agosto de 2021 y concluirán el 28 de julio de 2022. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

El exgobernador de Coahuila, Jorge Juan Torres López fue condenado a tres años de prisión federal por su participación en un plan de lavado de dinero que incluye delitos contra una nación extranjera que involucran el soborno de un funcionario público. Lo anterior fue anunciado a través de un comunicado del Departamento de Justicia por la fiscal federal interina Jennifer B. Lowery. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

El INAI asumió la Presidencia de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, una red encargada de fomentar a nivel mundial la protección y la promoción del acceso a la información pública. El nombramiento, que involucra a la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, pero también a las y los comisionados Norma Julieta del Río Venegas, Josefina Román Vergara, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, se realizó durante la décimo segunda reunión del ICIC, en la que sus más de 60 miembros eligieron por unanimidad al INAI para presidir el Comité Ejecutivo y albergar la Secretaría de este organismo internacional por un periodo de tres años, de 2021 a 2024. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

El INAI interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, en contra de la reforma por la cual desapareció el Instituto de Acceso a la Información Pública, órgano garante de Oaxaca. La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que esta acción de inconstitucionalidad permitirá que el máximo tribunal del país determine si la reforma a la constitución de Oaxaca, que impacta en materia de acceso a la información y protección de datos personales, se apega o no a la Constitución. (Jornada.com.mx) [Se anexa nota](#)

La inflación repuntó durante la primera quincena de junio para volver a ubicarse por arriba del 6% a tasa anual, impulsada por el alza en el precio de productos como el jitomate, gas LP, transporte aéreo y tortilla entre otros bienes y servicios, de acuerdo con el reporte del INEGI. El Índice Nacional de Precios al Consumidor tuvo una inflación de 0.34% en la primera mitad de junio respecto a la quincena inmediata anterior, la tasa más alta para dicho periodo desde 2002. Con este resultado la inflación anual se ubicó en 6.02%. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

A nivel nacional, la población desocupada, la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se situó en 2.3 millones de personas, cantidad mayor en 388 mil frente a la del mismo mes de 2020 y representó una tasa de 4% de la Población

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Económicamente Activa, tasa inferior en 0.2 puntos porcentuales a la de mayo de 2020, informó el INEGI. (El Universal.com) [Se anexa nota](#)

INTERNACIONAL

La "declinación irrevocable" de un magistrado en Perú que revisaba la impugnación de votos entrampó el camino para anunciar al ganador de la reciente elección presidencial y el jurado electoral analizaba el jueves medidas inmediatas para evitar afectar más la culminación del proceso. Luis Arce, uno de los cuatro magistrados del Jurado Nacional de Elecciones, anunció su decisión de dejar el cargo luego de que el jurado rechazara los primeros pedidos para anular votos presentados por la derechista Keiko Fujimori, que fue superada por el socialista Pedro Castillo por un estrecho margen en los comicios presidenciales. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

Un comité de la Cámara aprobó una legislación de gran alcance para frenar el dominio del mercado de los gigantes tecnológicos, incluidos Google y Facebook Inc., pero gran parte del esfuerzo enfrentó un intenso cabildeo por parte de las empresas afectadas que ralentizaron el trabajo del comité y presagiaron una batalla campal en el Senado. La pieza central del paquete de seis proyectos de ley, una medida para impedir que las grandes empresas tecnológicas favorezcan sus propios productos en una variedad de circunstancias en sus plataformas, fue aprobada este jueves por la mañana con una votación de 24 a 20. (Reforma.com) [Se anexa nota](#)

-oOo-